

Integración en las variedades hispanoeuropeas de las voces “poliamor” y “no monogamia” y sus respectivas familias léxicas

Adoption of the terms ‘poliamor’ (‘polyamory’) and ‘no monogamia’ (‘non-monogamy’) and their respective lexical families by European Spanish

Margarita Remedios Regalado Delgado

Universidad de Sevilla

margaritaremediosregalado@gmail.com

Resumen: El presente artículo explora el origen de las voces “poliamor” y “no monogamia” y sus respectivas familias léxicas en español, con especial énfasis en la integración en el paradigma hispanoeuropeo. De este modo pretende responder los siguientes interrogantes: cuándo y en qué idioma se registran los primeros usos de las voces “poliamor” y “no monogamia” y sus respectivas familias léxicas; qué procesos neológicos sugieren su morfología; cuándo se registran los primeros usos en español; qué valores semánticos reflejan los usos hispanoeuropeos actuales; y cuánta productividad presentan estas voces dentro del paradigma hispanohablante.

Palabras clave: primer uso documentado, valor semántico, préstamo, calco, familia léxica, productividad

Abstract: This essay explores the origin of the terms ‘poliamor’ (‘polyamory’) and ‘no monogamia’ (‘non-monogamy’) plus their respective lexical families in Spanish, focusing especially on their adoption by the European Spanish paradigm. This way, the essay aims to answer the following questions: how old and in what language are the earliest recorded uses of ‘polyamory’, ‘non-monogamy’ and their respective lexical families? What word-formation processes do their morphologies suggest? How old are the earliest recorded uses in Spanish? What semantic values do current uses in European Spanish convey? How productive have these terms become within the European Spanish paradigm?

Keywords: earliest recorded use, semantic value, loanword, calque, lexical family, productivity

1. Introducción

A fecha de 16 de julio de 2020, la búsqueda desde España de la voz “poliamor” en el buscador Google ofrece una cifra aproximada de 1.260.000 resultados. “No monogamia” ofrece unos 1.950.000 resultados. En la misma fecha, ninguna de estas voces aparece en la versión en línea y actualizada del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española y Asociación de

Academias de la Lengua Española (2019). El presente artículo pretende clarificar cuándo y cómo estas voces (y sus derivadas) han pasado a formar parte del paradigma léxico hispanohablante. Las variedades hispanoamericanas participarán en igualdad de condiciones dentro del estudio cronológico de primeros usos documentados. El estudio semántico y de usos actuales se centrará en las variedades europeas por una simple razón: el grado de manejo y conocimiento por parte de la persona que lleva a cabo la investigación.

2. “Poliamor”: origen

En 1990, Morning Glory Zell-Ravenheart publica “A Bouquet of Lovers”. Este artículo usa en siete ocasiones el adjetivo “polyamorous”. Oxford University Press (2020) y Orfanidis (2019) reconocen “A Bouquet of Lovers” (Zell-Ravenheart, 1990) como el primer uso documentado de “polyamorous” con el valor semántico actual (que este artículo explorará en detalle más adelante). Merriam-Webster (2020), sin explicitar autoría, apunta al mismo año. El adjetivo “polyamorous” aparece en textos anteriores a 1990 con valores semánticos diferentes al actual (Haugaard, 1988: 118; Jay y Young, 1979: 130) o discutibles en tanto que implícitos (Leitch, 17 de febrero de 1928). El primer uso documentado del sustantivo “polyamory” con el valor semántico actual llegaría en 1992 (Merriam-Webster, 2020) con la creación del grupo *alt.polyamory* por parte de Jennifer L. Wesp (Farrall, 2017: 2; Oxford University Press, 2020).

La aparición en usos documentados del adjetivo “polyamorous” antes que el sustantivo “polyamory” parece responder al grado de integración idiomática de las respectivas terminaciones en la lengua vehicular. El sufijo “-y” presente en “polyamory” adapta al inglés las terminaciones latinas “-īa” e “-īa” (Oxford University Press, 2020). La poca productividad de este sufijo (Oxford University Press, 2020) resultaría de su asociación a préstamos latinos y romances, ajenos al origen germánico de la lengua inglesa. La predominancia francófona medieval (Crystal, 2002: 190) habría facilitado la adopción de ciertas terminaciones gráficas de étimo último latino como “-ous” que gozaban, bien por cognado o bien por azar, de mayor similitud con la fonética del inglés antiguo (Oxford University Press, 2020).

Ni “poliamor” ni “poliamoroso/a” poseen entrada en el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2020) a fecha de 16 de julio de 2020. La Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA, 2015) no solo contempla estas voces, sino que apunta a su origen como internacionalismo (Gillain Muñoz, 2014: 55) de acuñación en lengua inglesa y redirige a la definición redactada por Rodríguez González (2011: 824). Ni CDH (2013) ni PRESEEA (2014-) recogen ninguna realización de la familia léxica de “poliamor”.

El primer uso de cualquier voz de la familia léxica de “poliamor” documentado por CORPES (2020) data de 2007 y pertenece a la variedad hispanomexicana; el primer uso que recoge para la variante hispanoeuropea data de 2014. El español americano recoge las voces “poliamor” (Ramírez y

García Toro, 2002: 20; Ramos 2005: 222; Falquet, 2006: 71) y “poliamoroso/a” (Ramírez y García Toro, 2002: 20; Guhl, 2004: 23; Ramos, 2005: 223) con los valores semánticos actuales antes que el español europeo (D’Arangouesse, 2008: 58; García Lorenzana, 2008; Mármol, 2008). La diferencia entre los textos más antiguos estudiados para cada continente se sitúa en seis años. La distancia geográfica con Estados Unidos, país de publicación original de “A Bouquet of Lovers” (Zell-Ravenheart, 1990), ayudó con gran probabilidad a una llegada más temprana a los países hispanoamericanos. La morfología clásica habría contribuido a la propagación en el mundo hispanohablante y a la adopción productiva de estas voces dentro del español. Las raíces latina y griega dificultan la percepción de estos términos como anglicismos y facilitan su integración en el léxico de lenguas distintas a aquella en que se registra su primer uso.

Con base en su morfología, el adjetivo “polyamorous” encaja en la categoría neológica que Gillain Muñoz (2014: 55) denomina “internacionalismos”. Además del sufijo adjetival inglés “-ous”, “polyamorous” contiene dos raíces clásicas. “Poly-”, del griego antiguo “πολυ-”, denota pluralidad, presencia de más de una unidad (Grupo DiccioGriego, 2020; Ministerio de Educación, 2020; RAE, 2020). La raíz latina “amor” aparece en el español actual sin grandes cambios semánticos (Ministerio de Educación, 2020; Olivetti Media Communication, 2020; RAE, 2020).

La unión de estas raíces con el valor semántico actual aparece por primera vez en conjunción con el inglés como lengua vehicular. El consenso de la comunidad lingüista clasifica al inglés como una lengua germánica¹ que no desciende de forma inmediata del griego ni del latín, en contraste con lenguas como el griego moderno o el portugués. Por tanto, el uso activo neológico de raíces clásicas por parte de los hablantes nativos del inglés requeriría del acceso a educación formal o informal relativo a las lenguas clásicas. La combinación de una raíz griega y otra latina apunta a la ausencia del enfoque sistemático esperable de un lingüista². Todo esto refuerza la posibilidad de que una angloparlante como Zell-Ravenheart acuñara la voz “polyamorous” con el valor semántico actual (The Order of the Mithril Star, 2009).

3. “No monogamia”: origen

A fecha de 16 de julio de 2020, Oxford University Press no recoge “non monogamy”, “non-monogamous” ni ninguna de sus respectivas variedades ortotipográficas (con y sin guion, con y sin espacio). Merriam-Webster (2020) solo contempla el adjetivo “nonmonogamous”, cuyo primer uso recogido con el valor semántico actual data en 1887. Esta afirmación concuerda con la presencia

¹ Más allá de los postulados de McWhorter (2009) y la influencia del francés normando medieval (Crystal, 2002: 190).

² El (discutible) tono humorístico de Haugaard (1988: 118) justificaría la informalidad etimológica inherente a su uso de “poly-amorous”.

documentada a principios de siglo XX (Mezes, 1900: 245; Sinclair, 1922: 83) y a finales del XIX (Pollock, 1895: 375). “No monogamia” como unidad semántica no aparece en textos en lengua española hasta el último tercio del siglo XX (Acuña y Denton, 1979: 25; Roffiel, 1989: 66; Andreu y Falcón, 1995: 426). El uso de la locución adjetival “no monógamo/a” con el valor semántico actual se generaliza a partir de fechas similares (de Ibarrola, 1981: 205), si bien los usos documentados más antiguos datan del primer tercio del siglo (Medina, 1921: 250). Cabe la duda de si enmarcar a Medina (1921) dentro de los usos del español hispanoamericano o del europeo³. En caso de enmarcarlo dentro de la variedad europea, Medina (1921) supondría la excepción a la tendencia por la cual las variedades hispanoamericanas integran los neologismos estudiados antes que las variedades europeas. Ninguna realización de la familia léxica de “no monogamia” aparece en *CORPES* (2020), en *CDH* (2013) ni en *PRESEEA* (2014-).

En cuanto a la voz que el paradigma anglófono recoge en la actualidad como “monogamy”, el primer uso documentado data de 1612 y, como préstamo léxico puro del francés, aparecía con la grafía “monogamie” (Merriam-Webster, 2020; Oxford University Press, 2020). Los procesos anglófonos de negación sustantiva dan lugar a “non(-)monogamy”, que en torno a 1887 adquiere el valor actual (Merriam-Webster, 2020). El español calca esta voz y su versión adjetival, tal y como demuestra el uso de guion por parte de Bravo (2019), Pérez (2017) y Zamorano (2019). La estructura de negación presente en “no monogamia” (y su familia léxica) existe en el paradigma hispanohablante, si bien su productividad se concentra en tiempos recientes y registros informales (Montero Curiel, 1999: 175). Montero Curiel apunta a la influencia anglófona y francófona en la reciente productividad de este tipo de negación (1999: 176). Más allá de esta estructura, la antonimia dentro del paradigma hispanohablante tiende a la afijación, en especial a la prefijación (Díaz Hormigo, 2012: 100; Montero Curiel, 1999)

4. Valores semánticos y productividad

Las definiciones respectivas de “nonmonogamy” y “polyamory” varían en matices pero tienden a compartir una misma base de valor semántico. Esta base semántica subyace también a otras voces de las respectivas familias léxicas. La consideración “ajeno a o que no practica la monogamia” (Merriam-Webster, 2020; traducción propia) para “nonmonogamous” opone en consecuencia lógica “nonmonogamy” a “monogamy”. Al más puro estilo estructuralista, la unidad adquiere valor de forma negativa, es decir, en contraste con el resto del paradigma. Ard y Veaux (2005: 3) adoptan un enfoque positivo (en contraste con el valor negativo de corte estructuralista) basado en las prácticas

³ Medina (1921) se crió en España pero residió muchos años, incluido el de publicación de la obra citada, en Argentina (Fundación Integra, 2020).

identitarias de este tipo de relación interpersonal: “una relación que permite la coexistencia de más de una relación de tipo sexual en el mismo periodo de tiempo” (traducción propia).

Oxford University Press (2020) define “polyamory” como “El hecho de mantener de forma simultánea relaciones de intimidad emocional con dos o más individuos” (traducción propia). En una línea similar, Merriam-Webster (2020) apuesta por “el estado o práctica de mantener más de una relación romántica abierta al mismo tiempo” (traducción propia). El énfasis metafísico que comparten contrasta con la ambivalencia de Ard y Veaux (2005: 4): “la filosofía desprendida, sincera, responsable y ética y la práctica de amar a más de una persona de forma simultánea” (traducción propia). Si recurrimos al origen moderno de la voz, Oberon Zell-Ravenheart (*The Order of the Mithril Star*, 2009) alude a “mantener varias relaciones sexuales/románticas simultáneas sin la necesidad de contraer matrimonio con todas esas personas” (traducción propia). La definición de Haugaard (1988: 118) se desmarca en tanto que explicita el carácter heterosexual y obvia la sincronía o diacronía temporal de “una amplia gama de relaciones afectivas [...] con independencia de que tengan lugar dentro o fuera del matrimonio” (traducción propia). Una persona que mantiene varias relaciones heterosexuales de pareja consecutivas (nunca más de una al mismo tiempo) contaría como poliamorosa para Haugaard (1988: 118) pero no para Oxford University Press (2020). Al contrario, una persona que mantiene varias relaciones homosexuales de pareja al mismo tiempo sería poliamorosa para Oxford University Press (2020) pero no para Haugaard (1988: 118). El testimonio recogido por Jay y Young (1979: 130), más allá de su poca concreción, tampoco explicita el carácter sincrónico que caracteriza al valor semántico actual: “muchos tipos de relaciones románticas con muchos tipos de personas” (traducción propia).

Todas las definiciones posteriores a 1990 estudiadas en esta sección (Ard y Veaux, 2005: 4; Merriam-Webster, 2020; *The Order of the Mithril Star*, 2009; Oxford University Press, 2020) comparten tres elementos que consideraremos pilares definitorios del poliamor: intimidad emocional (en tres de cuatro casos, implícita en la mención a relaciones románticas), multiplicidad y simultaneidad. Dos de estas cuatro fuentes (Ard y Veaux, 2005; Merriam-Webster, 2020) y la continuación de la entrada de Oxford University Press (2020) añaden el rasgo que excluye a una infidelidad de este primer borrador definitorio: la apertura relacional, es decir, el consentimiento por parte de todas las personas implicadas. La formulación de estas definiciones en la lengua vehicular original apunta de manera implícita y explícita (con dos ejemplos de cada caso) a la concepción de “polyamory” como una práctica: “the non-possessive, honest, responsible and ethical philosophy and *practice* of loving multiple people” (Ard y Veaux, 2005: 4; énfasis propio); “the state or *practice* of having more than one open romantic relationship at a time” (Merriam-Webster, 2020); “*having* multiple simultaneous sexual/loving relationships” (*The Order of*

the Mithril Star, 2009); “The fact of *having* simultaneous close emotional relationships” (Oxford University Press, 2020; énfasis propio). En consecuencia de todos estos puntos en común, el consenso de las definiciones en lengua inglesa estudiadas para la voz ‘poliamor’ podría reformularse de forma esquemática como ‘práctica consistente en mantener varias relaciones románticas al mismo tiempo con el consentimiento de todas las personas implicadas’.

Poliamor Madrid (2020a) describe “poliamor” como “amar a varias personas a la vez, de forma consensuada, consciente y ética”. Rodríguez González (2011) expresa un valor similar con la formalidad esperable de un enfoque más científico: “Relación afectiva, íntima y de largo plazo establecida entre tres o más personas y con el conocimiento y consentimiento de todos los implicados” (824). La Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA, 2015) redirige a esta definición. Blanco y Seco (2019) enfatizan el valor del vínculo emocional: “Relación que permite mantener relaciones románticas y/o sexuales con otras personas, de forma consensuada. Tiene connotaciones distintas para distintas personas (se suelen excluir las relaciones puramente físicas)”. Blanco y Seco (2019) y Rodríguez González (2011: 824) expresan de forma implícita un elemento de simultaneidad que Poliamor Madrid (2020a) explicita. Más allá de esta diferencia, las tres definiciones coinciden en la multiplicidad, el consentimiento y la naturaleza romántica primordial de los vínculos. La formulación sintáctica de Blanco y Seco (2019) y de Rodríguez González (2011: 824) resulta en un sinsentido aparente en tanto que identifica “poliamor” como una relación múltiple. El número gramatical singular del núcleo sustantivo no concuerda con el valor semántico que lo modifica. Poliamor Madrid (2020a) evita este problema mediante una formulación verbal (“amar a varias personas”) que viola el principio de sustitución (Medina Guerra, 2003: 136), por tratarse “poliamor” de un sustantivo, pero acerca más esta definición a las estudiadas en lengua inglesa sin desmarcarse a nivel semántico del paradigma hispanohablante. La poca concreción de las definiciones estudiadas convierte “poliamor” en hiperónimo de cualquier situación de multiplicidad consentida de vínculos románticos simultáneos.

La escasez de definiciones científicas de “no monogamia” y su familia léxica refleja una percepción no tanto como una voz propia e independiente sino como la negación de voces preexistentes. La presencia de definiciones más o menos explícitas de “monogamia” en textos relativos a distintos modelos de no monogamia (Bravo, 2019; Ideas de mono-poli, 2018; Pérez, 2017; Sánchez, 2019) parece atestiguar este enfoque de corte estructuralista, similar al adoptado por Merriam-Webster (2020). De Elena Amor (2018) llama la atención sobre el uso de “poliamor” como hiperónimo de “no monogamia” en los textos de menor carácter científico (Triglia, 2016; Sierra, 2016). El valor semántico original de “no monogamia” daría lugar a una dualidad semántica de “poliamor” por la cual puede actuar como hipónimo y como sinónimo de “no monogamia” según

el uso, de manera similar a cómo la voz “gato” puede designar tanto a *Felis silvestris catus* como a los demás félidos (RAE, 2020).

La reciente productividad en el español europeo de “poli-” en relación con las relaciones de corte no monógamo prueba la integración de la familia léxica de “poliamor” en el idioma. La voz original “poliamor” se acorta mediante apócope y “poli-” se lexicaliza de modo que obtiene el significado de la voz completa original (Buena fuente de la Mata, 2011: 212; Cuadrado, 1996: 261). Gracias a estos procesos, Casquet (2018) admite la alargada sombra de los “polidramas” y alerta del peligro de “polifakes” y “polikamikazes”; Herrero (2019) anima a participar en el “polipalique”; Poliamor Madrid (2020b) celebra “policañas” de forma periódica; Vagalume (2016) define, para quien no lo sepa, qué es una “policula”. Esta productividad motiva que “poliamor” deje de considerarse un neologismo (Alvar Ezquerro, 2007: 31). “No monogamia” no presenta productividad derivativa, tan solo flexiva: “El poliamor es una relación no monógama” (Casquet, 2018); “No existen abundancia de círculos no monógamos” (Herrero, 2019).

La morfología podría llevar a contabilizar de manera errónea “polifidelidad” (Vagalume, 2013; Blanco y Seco, 2019) dentro del proceso derivativo de “poli-”. El sustantivo “polifidelidad” nace en lengua española como calco del internacionalismo “polyfidelity” acuñado en inglés por la comunidad kerista en algún punto entre 1971 y 1984 (Even Eve, 1984; Kerista Consciousness Church, 1985). El paradigma hispanohablante ha integrado “polifidelidad” no como un derivado de “poliamor” sino mediante los mismos procesos subyacentes.

La morfología del internacionalismo “poliamor” concuerda en mayor medida con los procesos neológicos propios de la lengua española, por lo que se integra en el paradigma léxico con mayor facilidad que “no monogamia”. La naturaleza fuera de la norma cultural de las realidades a las que se refieren estas dos voces ayuda a desdibujar los límites semánticos entre una y otra. El matiz original entre las dos voces pasa desapercibido, o se ignora de forma más o menos activa. Así, en virtud de la familiaridad morfológica, “poliamor” no solo se incorpora con mayor facilidad al paradigma hispanohablante europeo, sino que adopta el valor hiperonímico de “non-monogamy”.

5. Conclusiones

Pese a la existencia de usos documentados muy anteriores, el valor semántico actual de la familia léxica de “polyamory” data de 1990. El español europeo no calca estas voces hasta la segunda mitad de la década del 2000. La familiaridad morfológica de las raíces clásicas del internacionalismo “polyamory”, que ha pasado al español como “poliamor”, ha favorecido su inclusión productiva dentro del paradigma léxico. Esta productividad podría llevar a la identificación etimológica errónea del internacionalismo “polifidelidad”, de acuñación previa al valor semántico actual de “poliamor”.

En contraste, la menor familiaridad estructural del calco “no monogamia” ha dificultado su integración, y en especial la integración productiva, como equivalente de la voz anglófona “non(-)monogamy”. Esta desigualdad facilita que “poliamor” adopte en las variedades hispanoeuropeas el valor semántico hiperonímico original de “no monogamia”.

Bibliografía

- ACUÑA, Olda M. y Carlos F. DENTON (1979): *La familia en Costa Rica*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes: Instituto de Estudios Sociales en Población.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2007): “El neologismo español actual”, en Luis Luque Toro (ed.): *Léxico español actual: Actas del I Congreso internacional de léxico español actual*. Venecia: Libreria Editrice Cafoscarina, 11-35 [en línea], disponible en http://157.138.8.12/jspui/bitstream/11707/814/1/Atti-6-1s-Alvar_Ezquerria.pdf [consultado en julio de 2020].
- ANDREU, Rafael y Diana FALCÓN (trads.) (1995): *La sexualidad humana 2*, de William H. Masters, Virginia E. Johnson y Robert C. Kolodny, Barcelona: Grijalbo.
- ARD, Cherie L. Ve y Franklin VEAUX (2005): “Polyamory 101”, *More Than Two* [en línea], disponible en <https://www.morethantwo.com/poly101.pdf> [consultado en febrero de 2020].
- BLANCO, Patricia R. y Raquel SECO (2019): “Test: Más allá de la monogamia”, *El País Lab* [en línea], disponible en <https://elpais.com/especiales/2019/poliamor/#> [consultado en febrero de 2020].
- BRAVO, Sandra (2019): “Poliamor y familia”, *Hablemos de POLIAMOR* [en línea], disponible en <http://hablemosdepoliamor.com/poliamor-y-familia/> [consultado en febrero de 2020].
- BUENAFUENTE DE LA MATA, Cristina (2011): “Gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español”, en José Pazó, Irene Gil y María Ángeles Cano (eds.): *Teoría morfológica y morfología del español*. Madrid: Ediciones UAM, 205-228.
- CASQUET, Noemí (2018): “'Polidramas', 'polifakes' y 'polikamikazes': lo que desconoces del poliamor”, *verne* [en línea], disponible en https://verne.elpais.com/verne/2018/02/10/articulo/1518282311_099196.htm [consultado en febrero de 2020].
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], <https://webfrrl.rae.es/CNDHE/> [consultado en julio de 2020].
- CRYSTAL, David ([1988] 2002): *The English Language*. Saint Ives: Penguin Books.
- CUADRADO, Luis Alberto Hernando (1998): “Sobre la formación de palabras en español”, en Ángela Celis y José Ramón Heredia (coords.): *Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros: actas del VII Congreso de ASELE*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 257-264 [en línea], disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/07/07_0255.pdf [consultado en julio de 2020].

- D'ARANGOUESSE, Juan (2008): *1800 y 8 más: Ocho personajes de una época épica*. Fuenlabrada: Entrelíneas [en línea], disponible en <https://books.google.es/books?id=kGaO_bRYd14C&pg=PA58&dq=poliamor&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj6wMGNy9bnAhVCUxoKHeRkC74Q6AEIQjAD#v=onepage&q=poliamor&f=false> [consultado en febrero de 2020].
- DE ELENA AMOR, María (2018): "Poliamor, relaciones abiertas y diversidad relacional", *Lasexologia.com* [en línea], disponible en <<http://lasexologia.com/poliamor-relaciones-abiertas-diversidad-relacional/>> [consultado en febrero de 2020].
- DÍAZ HORMIGO, María Tadea (2012): "La formación de palabras: tendencias predominantes en la derivación", en Esteban Tomás Montoro del Arco (ed.): *Neología y creatividad lingüística*. Valencia: Universitat de València, 83-112.
- DE IBARROLA, Antonio (1981): *Derecho de familia*. México, D.F.: Editorial Porrúa.
- EVEN EVE (1984): "Polyfidelity", *Kerista Commune* [en línea], disponible en <<http://kerista.com/poly.html>> [consultado en febrero de 2020].
- FALQUET, Jules (2006): *De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico feministas*. Bogotá: Ediciones Antropos [en línea], disponible en <<http://bdigital.unal.edu.co/39860/1/9789589307618.2006.pdf>> [consultado en febrero de 2020].
- FARRALL, Joanne (2017): "There's an App for That?: The Unicorns of Speculative Design", *Visions for Canada 2042*. Ottawa: Carleton University [en línea], disponible en <<http://ir.library.carleton.ca/pub/13734/Farrall-theresanappforthattheunicornsospeculativdesign.pdf>> [consultado en febrero de 2020].
- FUNDACIÓN INTEGRAL (2020): "Vicente Medina", *Región de Murcia Digital* [en línea], disponible en <<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI>> [consultado en febrero de 2020].
- FUNDÉU BBVA (2015): "poliamor, palabra válida", *Fundéu BBVA* [en línea], disponible en <<https://www.fundeu.es/recomendacion/poliamor-y-poliamoroso-palabras-validas/>> [consultado en febrero de 2020].
- GARCÍA LORENZANA, Francisco (trad.) (2008): *Las virtudes del poliamor: La magia de los amores múltiples*, de Yves-Alexandre Thalmann, Barcelona: Plataforma.
- GILLAIN MUÑOZ, Romain (2014): "El proceso de elaboración del *Diccionario de galicismos en el lenguaje deportivo del español peninsular (1976-2006)*", en María Pilar Garcés Gómez (ed.): *Lexicografía especializada: nuevas propuestas*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, 47-58.
- GRUPO DICCIOGRIEGO (2020): *Dicciogriego* [en línea], disponible en <<https://www.dicciogriego.es/index.php#lemas>> [consultado en febrero de 2020].

Integración en las variedades hispanoeuropeas de las voces “poliamor” y “no monogamia” y sus respectivas familias léxicas

- GUHL, Mercedes (trad.) (2004): *¿Realmente quiero tener hijos?*, de Diana L. Dell y Suzan Erem, Bogotá: Grupo Editorial Norma [en línea], disponible en https://books.google.es/books?id=SercH16EZhQC&pg=PA23&dq=poliamoroso&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiy9LCPi8_nAhWyyIUKHQ63ALsQ6AEIWjAG#v=onepage&q=poliamoroso&f=false [consultado en febrero de 2020].
- HAUGAARD, Kay (1988): "Lexicographers' Lib", *Ways*, 21(2), 117-118 [en línea], disponible en <https://digitalcommons.butler.edu/wordways/vol21/iss2/16/> [consultado en febrero de 2020].
- HERRERO, Virginia (2019): "PoliPalique 17/09/2019: Gestión de rupturas", *Poliamor Madrid* [en línea], disponible en <https://poliamormadrid.org/polipalique-17-09-2019-gestion-de-rupturas/> [consultado en febrero de 2020].
- IDEAS DE MONO-POLI (2018): "MONOAMOR.", *Ideas de mono-poli* [en línea], disponible en <http://ideasdemonopoli.blogspot.com/2018/10/monoamor.html> [consultado en diciembre de 2019].
- JAY, Karla y Allen YOUNG (1979): *The Gay Report: Lesbians and Gay Men Speak Out about Sexual Experiences and Lifestyles*. New York: Summit Books.
- KERISTA CONSCIOUSNESS CHURCH (1985): "Glossary #2 of Keristan English (abridged)", *Kerista Commune* [en línea], disponible en <http://kerista.com/kerdocs/glossary2.html> [consultado en febrero de 2020].
- LEITCH, Alexander (1928): "Booth Tarkington's Latest", *Princeton Alumni Weekly*, 28(1), 519 [en línea], disponible en <https://books.google.es/books?id=IBJbAAAAYAAJ&pg=PA519&dq=poliamoroso&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi06rP-kd3nAhXiAGMBHSWRCRMQ6AEIPjAC#v=onepage&q=polyamorous&f=false> [consultado en febrero de 2020].
- L. RAMÍREZ, Rafael y Víctor I. GARCÍA TORO (2002): "Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión", *Centro Journal*, XIV(1), 5-25 [en línea], disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/377/37711290001.pdf> [consultado en febrero de 2020].
- MÁRMOL, Loreto (2008): "El poliamor los tiene 'atrapados'", *Magazine* [en línea], disponible en <https://www.elmundo.es/suplementos/magazine/2008/460/1216212354.html> [consultado en febrero de 2020].
- MCWHORTER, John (2009): *Our Magnificent Bastard Tongue: The Untold History of English*. New York: Gotham Books.
- MEDINA, Vicente (1921): *En las escuelas*. Rosario de Santa Fe: M. Pignolo [en línea], disponible en <http://bdh->

- rd.bne.es/viewer.vm?id=0000229445&page=1 [consultado en febrero de 2020].
- MEDINA GUERRA, Antonia María ([2003] 2011): “La microestructura del diccionario: la definición”, en Antonia María Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A., 127-146.
- MERRIAM-WEBSTER, Inc. (2020): *Merriam-Webster Dictionary* [en línea], disponible en <https://www.merriam-webster.com/> [consultado en julio de 2020].
- MEZES, Sidney Edward (1900): *Ethics: Descriptive and Explanatory*, New York: MacMillan [en línea], disponible en <https://archive.org/details/ethicsdescript00mezeuoft/page/245/mode/1up> [consultado en febrero de 2020].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2020): *didacTerion* [en línea], disponible en <https://www.didacterion.com/esdd.php> [consultado en febrero de 2020].
- MONTERO CURIEL, María Luisa (1999): *La prefijación negativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- OLIVETTI MEDIA COMMUNICATION (2020): *Latin Dictionary* [en línea], disponible en <https://www.online-latin-dictionary.com/> [consultado en febrero de 2020].
- ORFANIDIS, Georgios A. ([2014] 2019): “Polyamory (Polygamy and Polyandry)”, en David Adams Leeming *et al.* (eds.), *Encyclopedia of Psychology and Religion*. Springer: Berlin & Heidelberg [en línea], disponible en http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59837844/Orfanidis_2019_ReferenceWorkEntry_PolyamoryPolygamyAndPolyandry20190623-88654-142fevc.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPolyamory_Polygamy_and_Polyandry_.In_L.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200309%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200309T183033Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=5bb0992e4641001a1c17a1a05fab3828e0716700f45dfc31d518149b1595fca2 [consultado en febrero de 2020].
- OXFORD UNIVERSITY PRESS (2020): *Oxford English Dictionary* [en línea], disponible en <https://www--oed--com.us.debiblio.com/> [consultado en julio de 2020].
- PÉREZ, Loola (2017): “¿Qué significa ser promiscua?”, *Tribus Ocultas* [en línea], disponible en https://www.lasexta.com/tribus-ocultas/libros/que-significa-ser-promiscua_201802055a78e2880cf2389f9cca0d22.html [consultado en febrero de 2020].
- POLIAMOR MADRID (2020a): “«Pero... ¿qué es eso del poliamor?». Dudas y preguntas frecuentes.”, *Poliamor Madrid* [en línea], disponible en <https://poliamormadrid.org/pero-que-es-eso-del-poliamor-dudas-y-preguntas-frecuentes/> [consultado en febrero de 2020].

Integración en las variedades hispanoeuropeas de las voces “poliamor” y “no monogamia” y sus respectivas familias léxicas

- POLIAMOR MADRID (2020b): “Policañas”, *Poliamor Madrid* [en línea], disponible en <<https://poliamormadrid.org/actividades/policanas/>> [consultado en febrero de 2020].
- POLLOCK, Frederik (ed.) (1895): *The Law Quarterly Review*, 11. London: Stevens and Sons [en línea], disponible en <<https://archive.org/details/lawquarterlyrev12unkngoog/page/n7/mode/2up>> [consultado en febrero de 2020].
- PRESEEA (2014-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá [en línea], <<https://preseea.linguas.net/>> [consultado en julio de 2020].
- RAMOS, Agustín (2005): *Como la vida misma*. Barcelona: Tusquets Editores.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020): *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)* versión beta (0.92) [en línea], disponible en <<https://webfrel.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view>> [consultado en julio de 2020].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2020): *Diccionario de la lengua española (DRAE)* 23ª edición [en línea], disponible en <<https://dle.rae.es/>> [consultado en julio de 2020].
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2011): *Diccionario del sexo y el erotismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- ROFFIEL, Rosa María (1989): *Amora*. México, D.F.: Editorial Planeta Mexicana.
- SÁNCHEZ, Israel (2019): “Neoliberalismo relacional: el mercado lo es todo.”, *contra el amor* [en línea], disponible en <<http://www.contraelamor.com/2019/06/neoliberalismo-relacional-el-mercado-lo.html>> [consultado en febrero de 2020].
- SIERRA, A. (2016): “Cuando el sexo no es solo cosa de dos”, *Zen: vida sana, cuerpo, mente y bienestar* [en línea], disponible en <<https://www.elmundo.es/vida-sana/sexo/2016/07/29/5798beb7e2704ea0118b45bf.html>> [consultado en febrero de 2020].
- SINCLAIR, Upton (1922): *The Book of Life*. Chicago: The Paine Book Company [en línea], disponible en <<https://archive.org/details/thebookoflife00sincuoft/page/n9/mode/2up/search/monogamy>> [consultado en febrero de 2020].
- THE ORDER OF THE MITHRIL STAR (2009): “FREQUENTLY-ASKED QUESTIONS re: Polyamory”, *Order of the Mithril Star* [en línea], disponible en <<http://web.archive.org/web/20090225083604/http://www.mithrilstar.org/Polyamory-FAQ-Ravenhearts.htm>> [consultado en febrero de 2020].
- TRIGLIA, Adrián (2016): “Poliamor: ¿qué es y qué tipos de relaciones poliamorosas hay?”, *Psicología y Mente* [en línea], disponible en <<https://psicologiaymente.com/pareja/poliamor-relaciones-poliamorosas>> [consultado en febrero de 2020].

- VAGALUME, Miguel (2016): “¿Qué es una polícula? #glosariopoliamor”, *La Mosca Cojonera* [en línea], disponible en <http://www.golfxsconprincipios.com/lamoscacojonera/que-es-una-policula-glosariopoliamor/> [consultado en febrero de 2020].
- VAGALUME, Miguel (2013): “Libros sobre poliamor y relaciones abiertas”, *La Mosca Cojonera* [en línea], disponible en <http://www.golfxsconprincipios.com/lamoscacojonera/libros-sobre-poliamor-y-relaciones-abiertas/> [consultado en julio de 2020].
- ZAMORANO, Enrique (2019): “Así era el poliamor en el siglo XX: la famosa pareja que fue su emblema”, *Alma, Corazón y Vida* [en línea], disponible en https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-03-30/sexo-poliamor-sartre-simon-de-beauvoir-relaciones_1909714/ [consultado en febrero de 2020].

Fecha de recepción: 21/03/2020
Fecha de aceptación: 18/07/2020